



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
TUNJA**

Tunja 17 de noviembre de 2016.

Referencia: Reparación Directa
Radicación: 15 001 33 33 004 2005- 01351- 01
Accionante: Martha Lucia Bustamante y otros.
Accionado: Municipio de Tunja- SERAQ.A. – Tunja E.S.P. S.A.

Atendiendo al informe secretarial que antecede, se observa que se encuentra pendiente resolver la solicitud de conversión de cuentas de depósitos judiciales requerida por la oficina de títulos judiciales de la Dirección Seccional de la Rama Judicial.

Al respecto se observa que a folio 796 la Coordinadora del Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos, mediante oficio del 1 de septiembre de 2016, señala que dentro de la información suministrada por el Banco Agrario de Colombia, se encontró dentro del proceso de depuración de cuentas de la rama judicial un título judicial pendiente de pago en la cuenta del Juzgado 1 Administrativo de Descongestión de Tunja, correspondiente al proceso de la referencia, razón por la cual solicita se ordene su conversión a las cuentas de este despacho.

Ahora bien teniendo en cuenta el pantallazo de la Gerencia Operativa de Convenios – Área de Operación obrante a folio 797, se establece que el título No. 110 1503 298756; Número de expediente 15000233100 en la cuenta judicial No. 150012045701, elaborado el 22 de enero de 2013 por el valor de seiscientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos (\$ 634.789) a favor del señor German Enrique Ibáñez Medina identificado con la C.C. 6.761.612 girado por el Municipio de Tunja NIT 8918008461 se encuentra **PENDIENTE DE PAGO**. En consecuencia, se dispondrá que por Secretaría se realice la conversión del título judicial antes señalado.

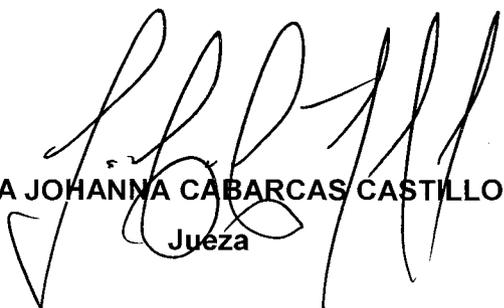
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja,

RESUELVE:

PRIMERO: Por **SECRETARÍA** se realice la conversión del título judicial No. 110 1503 298756; Número de expediente 15000233100 en la cuenta judicial No. 150012045701, elaborado el 22 de enero de 2013 por el valor de seiscientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos (\$ 634.789) a favor del señor German Enrique Ibáñez Medina identificado con la C.C. 6.761.612 girado por el Municipio de Tunja NIT 8918008461 el cual a la fecha se encuentra pendiente de pago.

SEGUNDO: En firme esta determinación por secretaria archívese el expediente, dejándose las constancias de rigor en el sistema de información judicial siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LAURA JOHANNA CABARCAS CASTILLO
Jueza

1

<p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO</p> <p>N° <u>14</u> De Hoy <u>21 de noviembre de 2016</u> A LAS 8:00 a.m.</p> <p> JULIÁN DAVID FORERO CHINOME SECRETARIO</p>
--